



*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Ayuntamiento de Villalengua

ACTA SESION ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

En el Ayuntamiento de Villalengua a quince de diciembre de dos mil veintitres y siendo las veinte horas y treinta minutos y previa convocatoria y orden del día notificados y publicados al efecto, se constituye el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria sobre un orden del día determinado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa d^a Ana Isabel Villar Lechón, y con la asistencia de los concejales Sres. d. Enrique Alonso Castillero, d. Enrique Carramiñana Navarro, d. Juan Antonio Díaz Mariscal, d. Adrián López Fuertes, d^a María de la Vega Júdez Joven, y d. Isidro Tabuenca Galán.

Presente el Secretario-Interventor de la Corporación que da fe, Sr. Juste Vistue.

Abierta la sesión pública por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, la Corporación examina el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria y de tesorería en los meses de octubre y noviembre.
- 3.-Expediente de presupuesto municipal de 2024.
- 4.- Otros asuntos no incluidos previamente en el orden del día, si procede.
- 8- Control de los órganos de Gobierno, Mociones, Ruegos y Preguntas.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por asentimiento unánime se aprueba el acta de la sesión anterior de 6 de octubre, distribuida a los/as sres/as concejales/as con la convocatoria de la presente.

2. DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y DE TESORERIA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

2.1. INFORME DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE .

El informe del estado de ejecución del presupuesto al mes de octubre, resumen por clasificación económica de ingresos y gastos se remitió a los sres/as concejales/as con la convocatoria de la presente sesión, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS



Ayuntamiento de Villalengua

Código	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
1	IMPUESTOS DIRECTOS	91.654,63	0,00	91.654,63	77.221,21	77.221,21
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00	0,00	4.000,00	1.462,93	1.324,93
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	101.075,00	0,00	101.075,00	51.174,52	48.672,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.759,45	0,00	152.759,45	91.982,62	75.275,02
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.948,78	0,00	18.948,78	2.920,83	2.920,83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104.112,79	36.667,51	140.780,30	91.810,83	74.977,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	334.286,26	334.286,26	0,00	0,00
Total		472.550,65	370.953,77	843.504,42	316.572,94	280.392,17

ESTADO DE GASTOS

Código	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Remanentes de Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	123.053,97	18.784,90	141.838,87	111.448,12	85.664,55	85.535,38	56.174,32
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	212.896,67	24.041,00	236.937,67	177.347,25	177.206,20	165.805,83	59.731,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.664,18	0,00	6.664,18	2.161,06	2.161,06	2.161,06	4.503,12
6	INVERSIONES REALES	129.935,83	295.097,41	425.033,24	285.361,29	285.361,29	281.767,53	139.671,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	33.030,46	33.030,46	32.619,66	32.619,66	32.619,66	410,80
Total		472.550,65	370.953,77	843.504,42	608.937,38	583.012,76	567.889,46	260.491,66

La Corporación queda enterada.

Se publica en el "Portal de la Transparencia"

2.2. INFORME DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE.

ESTADO DE INGRESOS

Código	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
1	IMPUESTOS DIRECTOS	91.654,63	0,00	91.654,63	89.266,23	89.266,23
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00	0,00	4.000,00	1.462,93	1.390,93
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	101.075,00	0,00	101.075,00	52.738,63	51.526,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.759,45	16.789,50	169.548,95	113.995,29	80.498,19
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.948,78	0,00	18.948,78	12.369,64	11.168,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104.112,79	36.667,51	140.780,30	98.662,34	74.977,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	334.286,26	334.286,26	0,00	0,00
Total		472.550,65	387.743,27	860.293,92	368.495,06	308.828,11

ESTADO DE GASTOS



Ayuntamiento de Villalengua

Código	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Remanentes de Crédito
1	GASTOS DE PERSONAL	123.053,97	29.524,40	152.578,37	128.497,36	93.154,74	93.154,74	59.423,63
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	212.896,67	30.091,00	242.987,67	184.765,03	184.694,53	177.871,20	58.293,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.664,18	0,00	6.664,18	4.744,06	4.744,06	2.161,06	1.920,12
6	INVERSIONES REALES	129.935,83	295.097,41	425.033,24	355.348,51	325.351,67	312.826,41	99.681,57
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	33.030,46	33.030,46	32.619,66	32.619,66	32.619,66	410,80
Total		472.550,65	387.743,27	860.293,92	705.974,62	640.564,66	618.633,07	219.729,26

La Corporación queda enterada.
Se publica en el "Portal de la Transparencia"

2.3 ESTADO DE TESORERIA MES DE OCTUBRE PERIODO OCTUBRE

Concepto	Importes	
COBROS		49.515,22
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	27.405,14	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	100,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	22.010,08	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		76.719,00
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	50.956,41	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	25.762,59	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-27.203,78
Saldo inicial de Tesorería		94.190,80
Saldo final de Tesorería		66.987,02

La Corporación queda enterada.
Se publica en el "Portal de la Transparencia"

2.4. ESTADO DE TESORERIA MES DE NOVIEMBRE, PERIODO NOVIEMBRE



Ayuntamiento de Villalengua

Concepto	Importes	
COBROS		44.732,35
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	28.435,94	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	162,94	
- (+) de operaciones no presupuestarias	16.133,47	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		55.159,71
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	50.743,61	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.416,10	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-10.427,36
Saldo inicial de Tesorería		66.987,02
Saldo final de Tesorería		56.559,66

La Corporación queda enterada.
Se publica en el “Portal de la Transparencia”

3-EXPEDIENTE PRESUPUESTO 2024

Visto el expediente de Presupuesto General de 2024, dictaminado por la Comisión de Cuentas, Economía y Hacienda, la Corporación por unanimidad de los siete concejales presentes que suponen la mayoría absoluta del número de miembros de la Corporación, (7) acuerda

Primero: Aprobar el Presupuesto de 2024 con el siguiente detalle:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	105.609,37
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	239.580,67
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.660,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	145.540,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	497.390,04

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	93.686,17
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00



Ayuntamiento de Villalengua

3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	96.095,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.870,79
5	INGRESOS PATRIMONIALES	19.469,44
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104.268,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		497.390,04

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: : Aprobar el Anexo de Inversiones.

Cuarto Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Villalengua

A) Funcionario de Carrera número de plazas

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones

SECRETARIA INTERVENCION., 1 A 1/A2 SECRETARIA INTERVENCION NIVEL 26 AGRUPADO CON VILLARROYA DE LA SIERRA, NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

B) Personal Laboral Fijo número plazas 1

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES 1.. LABORAL FIJO

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas 1

Total Personal Laboral: número de plazas1

Quinto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2024.

4. RESOLUCIONES E INFORMES DE LA ALCALDÍA.



Ayuntamiento de Villalengua

A solicitud de la Alcaldía el Secretario Interventor doy lectura a la parte dispositiva de los Decretos de la Alcaldía desde el 6 de octubre de 2023, Decretos 303 al 384

- Decreto 303 de 10 de octubre, remisión de datos del incendio de Ateca de julio de 2022 requeridos por el Juzgado de Instrucción de Calatayud.
- Decreto 304 de 10 de octubre, autorización de cultivo de parcela municipal a un vecino.
- Decreto 305 de 10 de octubre, ordenación de pago de obligaciones reconocidas en Decreto 302.
- Decreto 306 de 10 de octubre, reconocimiento de obligaciones, facturas , electricidad 957,56€,84,59€,17,83, 81,59€,636,52, teléfono 142,42€, material limpieza 122,32€
- Decreto 307 de 11 de octubre, ordenación de pago de las mismas.
- Decreto 308 de 11 de octubre, reconocimiento de obligaciones, facturas de analíticas de agua, piscinas 209,45€, agua potables , 428,94€, suministros sulfatos 321,20€, dirección de obra Calle Santa Lucía ,Agenda 20 30, 1624,94€, certificación de obra de la misma 30914,65€, carteles obras 113,74€
- Decreto 309 de 11 de octubre, ordenación de pago de las mismas.
- Decreto 310 de 16 de octubre, aprobación de la justificación de la obra Agenda 20 30 , Calle Santa Lucía y remisión de la misma.
- Decreto 311 de 16 de octubre, reconocimiento de obligaciones, facturas de electricidad :891,92€ , 105.12€, 735,56€, ADSL Ayuntamiento Consultorio, 70,36€, Piscinas Gimnasio 45,85...€ y C Cultura 42,35€
- Decreto 312 de 17 de octubre, ordenación de pago de las mismas.
- Decreto 313 de 20 de octubre, reconocimiento de obligaciones: pintura mural en recinto piscinas 871,23€, teléfono línea alarma 17.23€
- Decreto 314 de 20 de octubre, ordenación de pago de las mismas.
- Decreto 315 de 23 de octubre, reconocimiento de obligaciones: electricidad 496,32€ , mástil estandarte escudo municipal , 270,19€
- Decreto 316 de 25 de octubre, ordenación de pago de las mismas.
- Decreto 317 de 25 de octubre, reconocimiento de obligaciones: 187,79€ asesoría laboral octubre.
- Decreto 318 de 27 de octubre, aprobación de la nómina de octubre.
- Decreto 319 de 27 de octubre, reconocimiento y pago cuota 2023, 96,16€
- Decreto 320 de 30 de octubre, ordenación de pago nómina octubre.
- Decreto 321 de 30 de octubre, reconocimiento obligaciones: adquisición de señales de tráfico 426€, suministros gasóleo Ayuntamiento consultorio 626,43€ y escuelas 626,43€
- Decreto 322 de 30 de octubre, ordenación de pago de la obligación del Decreto 317
- Decreto 323 de 1 de noviembre, ordenación de pago obligaciones del Decreto 321.
- Decreto 324 de 1 de noviembre, reconocimiento de obligaciones , portal de la transparencia 1651,65€, gasóleo pabellón 626.43€, impresión 34,39€, electricidad 60,68€, RSU octubre



Ayuntamiento de Villalengua

- Decreto 345 de 16 de noviembre, reconocimiento de obligaciones facturas de electricidad de 78,62 y 10,35€
- Decreto 346 de 17 de noviembre, inicio expediente declaración de ruina en Calle !
- Decreto 347 de 17 de noviembre, deja sin efecto el Decreto 343.
- Decreto 348 de 17 de noviembre ,ejecución subsidiaria demolición Diseminados 4 (sustituye al 343)
- Decreto 349 de 20 de noviembre, acuerda prorrogar el periodo cobranza tasa agua.
- Decreto 350 de 20 de noviembre, aprobación expediente modificación de créditos 6, transferencia de crédito.
- Decreto 351 de 20 de noviembre, ordenación de pago de las facturas de electricidad Decreto 345 y de la factura de 3686,93 € del Decreto 341.
- Decreto 352 de 20 de noviembre, reconocimiento obligación factura electricidad 700,38€
- Decreto 353 de 21 de noviembre, aprobación padrón cobratorio tasa agua segundo cuatrimestre de 2023.
- Decreto 354 de 21 de noviembre, adjudicación obra construcción bloque de nichos a d. Pablo Hidalgo Millán en 24790,98€ más IVA.
- Decreto 355 de 21 de noviembre, reconocimiento de obligaciones facturas de electricidad 17,96€ y 117,56€ y teléfono línea alarma 17,40€
- Decreto 356 de 21 de noviembre, ordenación de pago facturas de 700,38 electricidad y dirección de obra Calle Santa Lucía reconocida.
- Decreto 357 de 23 de noviembre, ordenación de pago obligaciones reconocidas en Decreto 355.
- Decreto 358 de 23 de noviembre, reconocimiento obligación factura 39525,26 €
Concepto: MEJORA DE SERVICIOS Y PAVIMENTACION EN CALLE SANTA LUCIA
- Decreto 359 de 23 de noviembre, reconocimiento obligación factura asesoría laboral noviembre 187,79€
- Decreto 360 de 23 de noviembre, ordenación de pago de las obligaciones reconocidas en Decreto 358..
- Decreto 361 de 23 de noviembre, contratación dos trabajadores dentro del programa PLAN ESPECIAL ARAGON subvencionado por el SEPE.
- Decreto 362 de 23 de noviembre, ordenación de pago obligación Decreto 359.
- Decreto 363 de 24 de noviembre, aprobación de la nóminas del mes de noviembre.
- Decreto 364 de 28 de noviembre, reconocimiento exención IVTM vehículo provisto de cartilla agrícola.
- Decreto 365 de 28 de noviembre, ordenación de pago de la nómina de noviembre.
- Decreto 366 de 30 de noviembre, aprobación del expediente de modificación de créditos 8 generación de crédito.
- Decreto 367 de 30 de noviembre, reconocimiento y pago liquidación de la Comarca por servicios sociales 2023 por importe de 2583€.



Ayuntamiento de Villalengua

- Decreto 368 de 7 de diciembre, ordenación de pago de obligaciones suministro vasos y platos para fiestas 233,02€, impresión 30,07€ y 1144,70€ RSU noviembre.
- Decreto 369 de 7 de diciembre de reconocimiento de obligaciones 341,41€ revisión alumbrado y reparación en escuelas, 537,24€ mantenimiento página WEB, 73,83€ y 34,28€ de electricidad, 229,20€ pasar cámara en búsqueda avería agua.
- Decreto 370 de 7 de diciembre , aprobación nómina extra.
- Decreto 371 de 7 de diciembre ,ordenación de pago obligaciones Decreto 369
- Decreto 372 de 7 de diciembre, reconocimiento obligación compra hilo iluminación navidad por 75,97€
- Decreto 373 de 7 de diciembre de ordenación de pago de la nómina extra de diciembre de 2023.
- Decreto 374 de 7 de diciembre, autorización de uso del pabellón municipal para el día 8 a una asociación.
- Decreto 375 de 12 de diciembre, reconocimiento de obligaciones, facturas de adquisición de material de limpieza 199,70€, y electricidad 106.13 y 1168,28€
- Decretos 376 y 377 de 12 de diciembre, convocatoria sesión Comisión de Cuentas y esta sesión plenaria.
- Decreto 378 de 13 de diciembre, adquisición finca parcela 282 del polígono 6 en 2000 euros.
- Decreto 379 de 13 de diciembre, ordenación de pago de las obligaciones reconocidas en los Decretos 372 y 375.
- Decreto 380 de 13 de diciembre, reconocimiento obligaciones, facturas teléfono Ayuntamiento y Consultorio 143,54€, gasóleo calefacción 787,81€, gasóleo calefacción escuelas 562,25 € y pabellón 562,25 €, cada uno, análisis en grifo y en red 266,80€ y 104,66 €, ADSL Ayuntamiento Consultorio 70,83€ , Piscinas Gimnasio 45,85...€ y C Cultura 42,35€, electricidad 57,57€, 539,81€,4,00€, 78,76€ , 74,47 € y 11,88€
- Decreto 381 de 14 de diciembre, reintegro de gastos pagados, factura de hilo iluminación, pagada anticipadamente por Alcaldía.
- Decreto 382 de 15 de diciembre, ordenación de pago de las obligaciones reconocidas en Decreto 380.
- Decreto 383 de 15 de diciembre, requerimiento subsanación en expediente de solicitud de licencia urbanística para vivienda unifamiliar en Calle Letra A.
- Decreto 384 de 15 de diciembre, aprobación justificación subvención DPZ .

La Corporación queda enterada.

5. OTROS ASUNTOS NO INCLUIDOS PREVIAMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA, SI PROCEDE.



Ayuntamiento de Villalengua

No se solicita la inclusión en el orden del día de ningún nuevo asunto no incluido en la convocatoria.

6- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Se dialoga sobre aspectos relacionados con las fiestas y las cuantías de las aportaciones voluntarias.

No se presentan mociones, ruegos ni preguntas.

Y concluso el objeto de la convocatoria la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos de lo que el Secretario-Interventor certifico.

El Secretario-Interventor Luis Juste Vistue
Vº Bº El Alcalde-Presidente Ana Isabel Villar Lechón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE